

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA LA EJECUCIÓN DE UNA VARIANTE EN COMILLAS TRAS EL PRONUNCIAMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/4200-0059]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 12 de abril de 2010, desestimó la moción N° 7L/4200-0059, subsiguiente a la interpelación N° 7L/4100-0059, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para la ejecución de una variante en Comillas tras el pronunciamiento del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 345, correspondiente al día 9 de abril de 2010.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de abril de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.